



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

252/85

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 16 de agosto de 1985

Expediente N° 12066/85

VISTO

Estas actuaciones relacionadas con la Resolución N° 037-85 de este Decanato, que llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva para la Cátedra ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición,

Teniendo en cuenta el Dictamen producido por el Jurado; y

CONSIDERANDO

Que se han observado las normas establecidas en la Resolución N° 601-84-Reglamento de Concursos;

Que vencidos los plazos correspondientes no se realizaron observaciones por parte de los interesados;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Académico Normalizador Consultivo, este Decanato hace suyo el Dictamen del Jurado que intervino en este Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 51, inc. b) de la Resolución N° 601-84-Reglamento de Concursos,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Dictamen, dado por unanimidad, del Jurado que intervino en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva para la Cátedra Alimentación Institucional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Proponer ante el Honorable Consejo Superior Provisorio la designación en el cargo a que hace referencia el art. 1° de la presente Resolución,



*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N°

252/85

de la Nut. Patricia Cristina Moreno, L.C. N° 6.383.657, de nacionalidad argentina.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica y Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

nf

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



DR. RAFAEL MARCELO NIEVES  
SECRETARIO NORMALIZADOR